

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares en cifras

Análisis cuantitativo del desarrollo de la institución y las bibliotecas populares (1931-1949)



Marcela Coria

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET), Argentina /
mcoria@fahce.unlp.edu.ar | <https://orcid.org/0000-0001-6924-6760>

Resumen

En este artículo abordamos el desarrollo cuantitativo de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y de las bibliotecas populares en Argentina entre 1931 y 1949, con el principal objetivo de establecer un diagnóstico del escenario bibliotecario nacional, para comprender asimismo el anclaje que supuso la implementación de las políticas bibliotecarias de lectura de la institución central. A partir de las fuentes públicas del organismo reconstruimos, sistematizamos y comparamos un cúmulo de datos que nos permiten hacer una revisión diacrónica pormenorizada del devenir de las asociaciones en relación con la institución benefactora, con la distribución de materiales bibliográficos y con los lectores y las lectoras que las frecuentaban, de acuerdo a dinámicas particulares de progresión y distribución. La principal conclusión conduce a demostrar el crecimiento progresivo y sostenido que las bibliotecas populares experimentaron durante las presidencias de Juan Pablo Echagüe (1931-1944) y Carlos Alberto Obligado (1944-1949) como consecuencia de una política determinada destinada a hacer crecer las bibliotecas populares en número, pero también en forma, gracias al robustecimiento de las colecciones y al acrecentamiento de los lectorados.

The Comisión Protectora de Bibliotecas Populares in figures: a quantitative analysis of the development of the institution and popular libraries (1931-1949)

Abstract

In this article we address the quantitative development of the Comisión Protectora de Bibliotecas Populares and of the popular libraries in Argentina between 1931 and 1949, with the main objective of establishing a diagnosis of the national librarianship sector, to understand the anchoring effect of the implementation reading related library policies by the central institution. From the organization's public sources we reconstruct, systematize and compare data that allows us to make a detailed diachronic review of the evolution of the associations in relation to the benefactor institution,

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Palabras clave

*Historia de las bibliotecas
Comisión Protectora de
Bibliotecas Populares
Bibliotecas populares
Análisis cuantitativo
Colecciones bibliográficas*

Keywords

*History of libraries
Comisión Protectora de
Bibliotecas Populares
Popular libraries
Quantitative analysis
Bibliographic collections*

with the distribution of bibliographic materials and with the readers who frequented them, according to dynamics of progression and distribution. The main conclusion leads to demonstrating the progressive and sustained growth that the popular libraries experienced during the presidencies of Juan Pablo Echagüe (1931-1944) and Carlos Alberto Obligado (1944-1949) as a consequence of a specific policy aimed at making popular libraries grow in number, but also in form, thanks to the strengthening of the collections and the increase in readerships.

Artículo recibido: 01-08-2024. Aceptado: 16-05-2025

Introducción¹

1. Este trabajo deriva de la tesis doctoral titulada «Las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1933-1949)», realizada y defendida por la autora en la Universidad Nacional de La Plata en el año 2023.

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (en adelante: Comisión Protectora), creada en Argentina el 23 de septiembre de 1870 a partir de la promulgación de la Ley Nacional N° 419, funcionó durante sus primeros seis años de conformación y, durante todo el siglo XX, se consolidó como una institución referente en materia bibliotecológica a nivel nacional. Sin embargo, su actividad se interrumpió casi seis años después de su creación, iniciándose un periodo de 32 años en los que permaneció cerrada hasta 1908. A partir de ese momento, la Comisión Protectora retomó sus funciones y ha permanecido en funcionamiento de manera ininterrumpida hasta nuestros días. Si bien existía desde 1810 la Biblioteca Nacional que cumplía, o debía hacerlo, las funciones de central bibliográfica, la Comisión Protectora fue la organización que tomó una posición rectora en el campo bibliotecológico nacional (Coria, 2024a). Desde los fundamentos de su creación, tenía como principal finalidad promocionar la creación, el mantenimiento y el crecimiento de las bibliotecas populares del territorio argentino. Para lo cual, estableció un sistema de asistencia económica y bibliográfica para aquellas asociaciones que fueran reconocidas por la Comisión Protectora. No obstante, además, el organismo nacional desempeñó funciones de depósito, reparto nacional y canje internacional de las publicaciones oficiales y de todas aquellas obras que recibía en virtud de subvenciones o suscripciones acordadas, para su posterior distribución entre instituciones públicas y privadas.

2. La iniciativa característica de este periodo fueron las bibliotecas populares elementales cuyos objetivos principales eran la difusión de la lectura y el crecimiento cuantitativo de las asociaciones en lugares donde aún no había suficiente presencia de la Comisión Protectora (Agesta, 2021; Planas, 2021a, 2021b).

La gestión institucional de la Comisión Protectora durante el periodo del siglo XIX en que se mantuvo en funcionamiento fue sumamente exitosa, ya que no solo logró un crecimiento considerable del número de bibliotecas populares sino que también se ocupó de instituir las como entidades clave en el desarrollo social y cultural de cada localidad (Planas, 2017). Desafortunadamente, en el tiempo en que la institución permaneció inactiva muchos de los considerables progresos alcanzados en los primeros años de actividad no permanecieron. Fue recién a partir de su reapertura en 1908 cuando intentó nuevamente reconfigurar su rol protector y administrativo, lo cual le demandó al menos dos décadas para ajustar la estrategia bibliotecaria implementada bajo la dirección de Miguel F. Rodríguez².

Con posterioridad a este periodo de reestructuración institucional, estuvieron a cargo de la Comisión Protectora los presidentes Juan Pablo Echagüe (1931-1944) y Carlos Alberto Obligado (1944-1949). Durante sus administraciones, buscaron articular el universo de las bibliotecas populares a través de una serie de políticas bibliotecarias de lectura ligadas a la difusión de un discurso público acerca de la circulación del libro, la ampliación del público lector y la conformación del campo bibliotecológico. De manera particular, la trascendencia característica del periodo estuvo dada por la estrategia comunicacional, centrada en sus publicaciones, en especial, el *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1933-1947) y la *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1948-1949) (Coria, 2024b).

Las gestiones de Echagüe y Obligado permanecieron ligadas por un hilo de políticas que permiten identificar a estos dieciocho años como un lapso temporal en el que el organismo nacional, más allá de los vaivenes propios de las implicancias económicas y políticas que lo afectaban, persistió en una misma línea ideológica y operativa. Ya que, además de la intención de difundir un discurso público sobre la lectura pergeñado y difundido por la Comisión Protectora, llevó adelante una serie de iniciativas específicas destinadas a hacer crecer las bibliotecas populares del país. Esta progresión proyectada no solo apuntaba a que se creen mayor cantidad de asociaciones en diferentes zonas del país, sino que también apelaba a que las mismas estuvieran más pobladas de libros y de lectores.

Esta voluntad expansiva de la Comisión Protectora, durante las presidencias de Echagüe y Obligado, puede evidenciarse de manera concreta en el crecimiento gradual, pero sostenido, que tuvo el universo de las bibliotecas populares del país. Sin embargo, no fue una implementación ausente de contrariedades, especialmente aquellas ligadas a la asignación de recursos económicos que respaldaran esta política pública. Si bien el organismo nacional, desde su reapertura en 1908, contaba con legislación presupuestaria de 1911 y 1919, que le garantizaba la asignación de recursos económicos, esta adjudicación se vio desarticulada por las administraciones que, con posterioridad a estas normativas, redujeron la proporción conferida (Memoria, 1931: 18). De este modo, hacia 1931, año en que asumió Echagüe, la institución había sufrido una reducción de su presupuesto, profundizada en 1930 por el inestable contexto económico y político a nivel nacional e internacional³. Echagüe, en sus primeras declaraciones al frente de la institución, reconoció este ambiente incierto y desfavorable, al mismo tiempo que reafirmó las convicciones establecidas desde los fundamentos de la institución y anunció las iniciativas que tenía previstas para su gestión.

Las desavenencias económicas fueron corrientes durante los primeros años de la gestión de Echagüe, lo que provocó cancelaciones de partidas presupuestarias, demoras en el depósito de fondos ya concedidos y diversas gestiones que debió impulsar la Comisión Protectora para la retribución de estos montos. En las memorias difundidas por la institución eran frecuentes las manifestaciones de disconformidad que reclamaban la normalización en la asignación de presupuesto nacional correspondiente a la entidad (Memoria, 1933: 3-5; Memoria, 1935: 3). Hacia mediados de la década de 1930, de forma escalonada, se empezó a regularizar la asignación presupuestaria a la Comisión Protectora, aunque continuaba con retrasos y sin aumentos, superando la institución y las bibliotecas populares un período de crisis que no alcanzó a derribarlas.

Ahora bien, la organización interna del artículo se estructura a través del abordaje de aquellos aspectos que consideramos que constituyen y contribuyen a la interpretación del devenir de la Comisión Protectora en términos cuantitativos. Luego de los preliminares metodológicos y bibliográficos, referimos, en primera instancia, al presupuesto de la institución: allí se introducen las diversas formas administrativas a través de las cuales se recibían fondos que, según su procedencia y gestión, implicaban determinadas funciones y modos de rendición. Este aspecto nos permite dimensionar la multiplicidad de responsabilidades que le eran propias de acuerdo con su posición como ente estatal encargado de administrar una porción del presupuesto nacional. Luego, nos introducimos en las aproximaciones cuantitativas que dimensionan el desarrollo de las bibliotecas populares, sus colecciones bibliográficas y sus lectorados. Aquí ponderamos los despliegues en función de variables que nos permiten sopesarlos en el contexto demográfico y social del momento. Este ordenamiento lo realizamos solo con el objetivo de sistematizar la presentación de los datos, de ningún modo consideramos a las bibliotecas, los libros y los lectores y lectoras como objetos de análisis independientes, sino que su imbricación la imbricación permite reconocer de forma integral el avance de la institución y las bibliotecas populares durante el período.

3. La estrepitosa caída de la bolsa de Wall Street en octubre de 1929 produjo una depresión profunda y prolongada en todo el mundo. En Argentina, la adhesión a la teoría económica clásica predominante en Estados Unidos, fue abandonada recién en 1933, cuando se instrumentaron nuevas políticas económicas con un enfoque intervencionista, consolidadas en un plan de reestructuración económica y social (Panettieri, 1996). Además, en nuestro país, se gestó desde 1929 un clima conflictivo, con movilizaciones en contra del gobierno, atentados, fraude electoral y presiones políticas (Cattaruzza, 2009). Este agitado contexto nacional alcanzó su punto culmine el 6 de septiembre de 1930, cuando se produjo un golpe de Estado, con participación militar y también algunas áreas radicales, que puso fin al segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen y, con él, al período democrático más extenso hasta ese momento (Rock, 1975).

Preliminares bibliográficos y metodológicos

Encuadramos este artículo en los estudios vinculados fundamentalmente a la historia de las bibliotecas, la cual, si bien cuenta con cierta tradición disciplinar, aún conforma un espacio en fortalecimiento en América Latina. Para el estudio de las bibliotecas latinoamericanas contamos con títulos referentes como los de Carlos Aguirre y Ricardo Salvatore (2018) y Alejandro E. Parada (2019, 2023), quienes problematizan las singularidades de las bibliotecas de esta región, que se encuentran alejadas –geográfica e institucionalmente– de las realidades de Europa y Estados Unidos. En Argentina la primera referencia ineludible entre los clásicos de la bibliotecología argentina la constituye el trabajo de María Ángeles Sabor Riera (1974-1975); no obstante, años después, sin lugar a dudas fue Alejandro E. Parada quien se erigió como un especialista en la historia de las prácticas y las representaciones culturales de la bibliotecología argentina.

En lo que respecta a la historia de las bibliotecas populares en nuestro país, reconocemos aquellos estudios que indagan las condiciones del surgimiento y el crecimiento de este tipo de instituciones bibliotecarias específicas y que, en su conjunto, contribuyen a consolidar un objeto de conocimiento complejo, que incluye similitudes y diferencias a lo largo de todo el territorio nacional. Entre estos trabajos, advertimos al momento dos enfoques principales: uno que atiende a la complejidad de las condiciones de civilidad y al paradigma del asociacionismo que funcionó como motor de las bibliotecas populares, entre los que se destacan el aporte de Leandro H. Gutiérrez y Luis Alberto Romero (1995) y algunos de sus continuadores Ricardo Pasolini (1997), Nicolás Quiroga (2003) y Nicolás Tripaldi (1996, 1997). El otro enfoque se centra en analizar en profundidad la participación del Estado en las políticas públicas de lectura, tanto a nivel nacional como provincial, entre los que resaltamos los trabajos de Javier Planas (2017), Flavia Fiorucci (2018), Juliana López Pascual (2024) y María de las Nieves Agesta (2024). En este sentido, este artículo pretende sumarse a este segundo conjunto bibliográfico, ya que intenta dialogar con algunos de los interrogantes historiográficos y bibliotecológicos que plantea.

A nivel metodológico, proponemos aquí un abordaje histórico que articula la presentación de información estadística oficial con interpretaciones cualitativas, lo que supone un aporte distintivo en la historiografía bibliotecaria, ya que consideramos que el diagnóstico brindado por un estudio de este tipo permite valorar el devenir de una política pública en un momento coyuntural de la construcción del campo bibliotecológico nacional. De manera particular, conlleva un enfoque metodológico combinado, ya que, si bien la principal fuente de información de las constataciones alcanzadas son los datos cuantitativos relevados de los documentos primarios, al mismo tiempo, estos son contrastados con un análisis documental, propio de la perspectiva cualitativa. El recorrido ofrecido se basa en la información publicada por el mismo organismo, lo que nos circunscribe a la consideración del panorama reconstruido como representativo de la estadística oficial. Sin embargo, no se trata de una visión sesgada, pues justamente en este periodo se produjo una expansión de los procesos de relevamiento estadístico en la burocracia estatal nacional (González Bollo, 2007). No obstante, vale aclarar que existen vacancias y limitaciones en los datos ofrecidos, ya que la recopilación y la construcción de las líneas de progreso se alinean con los vaivenes del plan comunicativo de la Comisión Protectora. Las principales fuentes documentales de este artículo son las memorias publicadas en el *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1940, 1941, 1942, 1943 y 1944), la *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares* (1947 y 1948)⁴ y los balances editados de forma independiente (1931, 1932, 1933, 1935, 1936, 1938 y 1939). Complementamos, asimismo, con otras ediciones oficiales y algunas referencias incluidas en medios periodísticos, ya que era frecuente el reflejo del

4. Tanto el *Boletín* (1933-1947) como la *Revista* (1948-1949), publicados en ambas presidencias durante diecisiete años, alcanzando un total de 73 entregas, se constituyen como un venero fundamental para reconstruir las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora.

accionar de la institución en la prensa periódica. Sin embargo, en la reconstrucción que nos propician las fuentes, es posible identificar ciertos vacíos que nos permiten preguntarnos, sin respuestas concluyentes, cuáles fueron los motivos y las motivaciones que llevaron a esas interrupciones en la difusión de un mensaje público sobre las bibliotecas populares. En la presentación de los datos, cuando no contamos con información para mostrar, omitimos mencionar ese año, a fin de exhibir una disposición visual ordenada. Cabe destacar que, en ocasiones, circunscritos a la disponibilidad de fuentes, ofrecemos datos de años anteriores y posteriores al período abordado con el fin de dimensionar una política asociada a las improntas definidas por los directivos de la Comisión Protectora.

Completamos la demarcación metodológica con un abordaje de las categorías conceptuales que fundamentan este trabajo. Por un lado, la investigación que encuadra la perspectiva diagnóstica presentada aquí se basa en una noción específica para analizar y comprender las iniciativas de la Comisión Protectora pergeñadas para las bibliotecas populares argentinas entre los años 1931 y 1949: política bibliotecaria de lectura. Este concepto se basa en la idea de que la examinación sobre el desarrollo del organismo nacional es realizada desde la concepción de que cada una de las acciones respondía a una política -o unas políticas- que tenía como fin primario fortalecer y expandir la práctica lectora en las comunidades desde una óptica bibliotecaria. Por otro lado, justamente a partir de estos colectivos objetivos de las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora, se constituye otro principio clave: lectorados diferenciados por intereses bibliográficos particulares. Reconocemos que el crecimiento de la cantidad de lectores sucedido en el tiempo estudiado puede deberse a algunas condiciones dadas en décadas anteriores: avances en materia de derechos, alfabetización e implicancias de la modernidad promovieron que las personas contaran con mayores capacidades y tiempo disponible para poder dedicar a la práctica de la lectura. No obstante, se destacaba la función del organismo nacional con un rol interventor que bregaba por introducir los nuevos públicos lectores en las bibliotecas populares a través de políticas bibliotecarias de lectura, que incluían, por una parte, la construcción y la propagación de perfiles lectores modélicos segmentados -por ello los referimos en plural- y, por otra parte, la coordinación de formas de proceder autorizadas por el ente gubernamental.

Fondos administrados por la Comisión Protectora

En el período que nos ocupa, existían tres formas principales a través de las cuales la Comisión Protectora percibía fondos que, de acuerdo con su origen, debían ser destinados a fines específicos y suponían una forma de administración y rendición diferenciada. Por una parte, el organismo percibía fondos asignados y legislados a través de la originaria Ley 419, que se destinaban a la protección de las bibliotecas populares. Estos montos correspondían a la asignación del 50% de las compras de bibliografía que realizaban las bibliotecas populares, además de los costes de acarreo y distribución. Por otra parte, una porción de los aportes percibidos se destinaba al mantenimiento de la burocracia administrativa de la institución: el personal y lo estructural. Son escasos los datos provistos al respecto, incluso en las propias publicaciones del organismo: no es posible hallar más que expresiones de reclamo ante la insuficiencia de recursos humanos en comparación con la cantidad de tareas asignadas.

Por último, mencionamos el dinero concedido a través de subsidios especiales que otorgaba el Congreso Nacional argentino. El objetivo de este presupuesto no era la compra de bibliografía, sino que se destinaba a la asignación de contribuciones económicas para las entidades protegidas. Estos pagos eran una ayuda para costear los gastos de sostenimiento de las bibliotecas. Por lo cual, podían invertirse en:

5. Cabe aclarar que estas contribuciones, suministradas por el Estado nacional, no solo favorecían a las bibliotecas populares, sino que alcanzaban a aquellas que aspiraban a, pero no habían conseguido aún, la protección de la Comisión Protectora, además de a otras entidades públicas.

sueldos, alquileres, gastos de luz y limpieza, encuadernación y conservación de los libros, gastos de secretaría, compras de muebles, suscripciones a diarios y revistas e impresiones (Memoria, 1936: 20). Incluimos a continuación el detalle de subsidios otorgados por el Congreso Nacional y gestionados la Comisión Protectora (Tabla 1)⁵:

Tabla 1. Montos de los subsidios otorgados por el Congreso de la Nación por año en vinculación con las bibliotecas protegidas

	Subsidios	Bibliotecas favorecidas
1923	\$313.394,00	241
1924	\$310.394,00	241
1925	\$310.394,00	240
1926	\$310.394,00	240
1927	\$460.694,00	274
1928	\$380.694,00	271
1929	\$571.050,00	316
1930	\$571.050,00	316
1931	\$205.325,00	273
1932	suprimidos	0
1933	suprimidos	0
1934	suprimidos	0
1935	\$100.000,00	258
1936	\$100.000,00	258
1937	\$490.800,00	908
1938	sin dato	
1939	\$415.857,00	
1940	\$551.502,77	
1941	\$451.070,00	
1942	\$418.266,35	
1943	\$349.399,73	
1944	\$500.000,00	
1945	sin dato	
1946	sin dato	
1947	\$573.420,00	
1948	\$959.666,65	

6. Peso Moneda Nacional fue el papel moneda vigente en Argentina desde 1881 hasta 1969.

Nota: todos los valores están expresados en peso moneda nacional (m./n)⁶.

Fuentes: Memoria, 1935, p. 24-26; Memoria, 1936, p. 19-20; Memoria, 1938, p. 28-29; Memoria, 1939, p. 14-16; *Boletín*, 1941, 9, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, 10, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, 11, 48, p. 3; *Boletín*, 1944, 12, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, 13, 57, p. 3; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 76.

En esta Tabla 1 podemos identificar de forma evidente la carente, e incluso nula, partida presupuestaria que la Comisión Protectora percibió y distribuyó entre 1931 y 1937, a diferencia de lo sucedido en la década de 1920 y 1940. Si bien Echagüe se encargó de

declarar de manera pública, en varias ocasiones, su disconformidad ante esta insuficiente asignación de dinero para la erogación de subsidios, la vacancia se manifestó claramente en los montos asignados durante estos años. Ceñidas al contexto económico de la época⁷, las cifras incrementales de la segunda mitad de la década de 1920 se vieron drásticamente disminuidas desde 1931, e incluso alcanzaron la nulidad durante 1932, 1933 y 1934. Lógicamente, esto se encontraba adherido a las consecuencias económicas que el país sufrió en el periodo de depresión mundial y las variaciones que el modelo económico nacional debió instrumentar en relación con su comercio y política exterior (Gerchunoff y Llach, 2007). Recién a partir de 1940, gracias a la recuperación económica de los últimos años, se retomaron valores que intentaron asimilar a los administrados antes del periodo de crisis. Durante este decenio los montos de los subsidios tuvieron algunas variaciones, hasta que a partir de 1948 se produjo un acentuado salto cuantitativo (Fiorucci, 2018), tal como lo advierte también Juliana López Pascual (2024) para el caso de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca.

Entre las fuentes oficiales consultadas para la construcción de la Tabla 1⁸, podemos hallar, en ocasiones, variaciones en las cifras suministradas. Tal como se manifestó a lo largo de las memorias de la Comisión Protectora, esto se debía a que los pagos, al acreditarse con demora, podían superponer sus montos a las erogaciones de los períodos subsiguientes, lo que ocasionaba la acumulación de grandes sumas seguida por períodos de interrupción de los desembolsos. Asimismo, hemos optado por incluir algunos datos de los últimos años de la década de 1920, a fin de dimensionar la vacancia en los primeros años de 1930. En esta distribución se evidencia de forma clara el impulso sostenido dado desde 1937, aunque no hemos podido establecer si este aumento en el presupuesto designado se tradujo en la ampliación de bibliotecas favorecidas (*Boletín*, 1941, 9, 38, p. 3).

7. Durante la década de 1920 el porcentaje de inflación anual fue mínimo. Sin embargo, entre 1930 y 1937 la tendencia se mostró inestable al combinar años con inflación y otros con deflación. Luego, hasta mediados de los 40, la inflación se mantuvo estable (Gerchunoff y Llach, 2007).

8. En casi toda la década de 1930 se incorporaba en cada memoria de la institución un detalle del informe de contaduría en el cual se especificaban los ingresos y los egresos financieros en los diferentes conceptos que la Comisión Protectora administraba (Memoria, 1931, p. 28-29; Memoria, 1932, p. 11-12; Memoria, 1933, p. 11; Memoria, 1935, p. 14-15; Memoria, 1936, p. 21; Memoria, 1938, p. 44). Esta inclusión se discontinuó al tiempo que se achicó el formato de las memorias publicadas.

Bibliotecas populares en cifras

Al abordar la evolución de las bibliotecas populares entre 1931 y 1949 encontramos una linealidad creciente que tomamos como eje sobre el cual vincular el resto de circunstancias que implica analizar las entidades en este período. Esto es, si bien en términos cuantitativos es innegable el incremento gradual y sostenido en este tiempo, y eso nos simplifica de algún modo su interpretación, no obstante, existen ciertos condicionantes que problematizan el devenir y lo convierten en un momento clave en la historia de la Comisión Protectora, y por consiguiente de las bibliotecas populares.

Sobre los datos ofrecidos, cabe destacar que las cifras referidas contienen aquellas instituciones que se encontraban protegidas y que, al momento del recuento, habían cumplimentado los requerimientos de la Comisión Protectora: el envío de informes trimestrales, la remisión de la rendición de subvenciones y subsidios y la confección de catálogos, el registro de préstamos, los inventarios, los libros administrativos, entre otros. Mientras, se excluye a aquellas que, si bien se encontraban inscriptas como bibliotecas populares argentinas, se habían disuelto, discontinuado el envío de informes o no habían rendido los subsidios o las subvenciones de la forma requerida por el organismo y, como consecuencia, dejaron de percibir la asistencia de la Comisión Protectora.

Para dimensionar las cifras que presentamos, basta un recorrido somero por la cantidad de bibliotecas populares en algunas fechas clave de la cronología de la Comisión Protectora. En 1871, primer año de funcionamiento de la institución, había en el país 12 bibliotecas (Memoria, 1931: 9). En la etapa inicial de la institución el crecimiento fue apreciable, hacia 1875 se alcanzaron 150 bibliotecas (*Guía de Bibliotecas*, 1954, t. 1: 711). No obstante, a raíz del cese del funcionamiento de la entidad, este monto tuvo una estrepitosa caída hasta alcanzar en 1895 menos de 20 bibliotecas (Planas, 2017). Recién

9. La ausencia de información estadística para el año 1914 puede deberse al desequilibrio institucional que tuvo lugar en la Comisión Protectora en este tiempo, que incluyó la renuncia de sus autoridades y la quita de algunas funciones al organismo (Agesta, 2021).

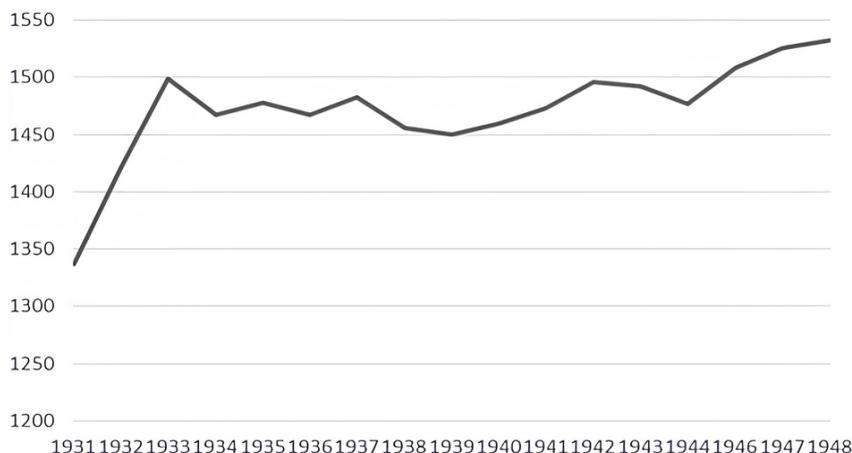
a partir de su reapertura en 1908 se consolidó un crecimiento sostenido que alcanzó su punto máximo en el período que nos ocupa. En 1910, había 191 bibliotecas, en 1911, 200; en 1912, 229; en 1913, 226⁹; en 1915, 433; en 1916, 522; en 1917, 625; en 1918, 720; en 1919, 825; en 1920, 885; en 1921, 962; en 1922, 1.000; en 1923, en 1.056; en 1924, 1.107 y en 1925, 1.025 (*Guía de Bibliotecas*, 1954, t. 1: 711). La Tabla 2 muestra el total anual de bibliotecas populares en el país durante las décadas de 1930 y 1940.

Tabla 2. Total anual de bibliotecas populares protegidas en el país

Año	Bibliotecas populares	Variación
1930	1400	--
1931	1337	- 63
1932	1421	+ 84
1933	1499	+ 78
1934	1423	- 76
1935	1477	+ 54
1936	1468	- 9
1937	1483	+ 15
1938	1456	- 27
1939	1456	--
1940	1460	+ 4
1941	1473	+ 13
1942	1496	+ 23
1943	1492	- 4
1944	1477	-15
1945	Sin dato	--
1946	1508	+ 31
1947	1526	+ 18
1948	1532	+ 6

Fuentes: Memoria, 1931, p. 14; *Boletín*, 1934, 1, 4, p. 6; *Boletín*, 1936, 3, 12, p. 2; *Boletín*, 1937, 4, 18, p. 2; *Boletín*, 1938, V, 22, p.3; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74.

En la tabla 2 podemos visualizar la evolución y las variaciones del número de bibliotecas populares protegidas por la Comisión Protectora. Si bien en algunos años notamos una reducción en la cantidad, adheridas a las fluctuaciones de presupuestos vistas en la Tabla 1, la tendencia es al alza (Gráfico 1). Al orientar nuestra mirada a las administraciones al frente de la institución, podemos obtener un número total de 140 bibliotecas creadas en el período correspondiente a la presidencia de Echagüe (1931-1944), lo que arroja un promedio cercano a las 11 bibliotecas por año. Mientras que, en la gestión de Obligado (aunque restaría contabilizar un año), se alcanzó una suma de 55 nuevas bibliotecas populares, con un incremento en el promedio cercano a las 14 bibliotecas populares por año. Cabe aclarar que los vaivenes detectados a partir de esta información no necesariamente deban asociarse a consecuencias directas de cambios en los propósitos de las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora, sino que estas mínimas alternancias pueden ser perfectamente atribuidas a cuestiones más bien administrativas, vinculadas a las protecciones que obtenían o perdían las bibliotecas populares.

Gráfico 1: Evolución de cantidad de bibliotecas populares protegidas en el país

Fuentes: Memoria, 1931, p. 14; *Boletín*, 1934, 1, 4, p. 6; *Boletín*, 1936, 3, 12, p. 2; *Boletín*, 1937, 4, 18, p. 2; *Boletín*, 1938, V, 22, p.3; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74.

Ahora bien, para conocer cómo se distribuía esta cantidad de bibliotecas en el territorio nacional presentamos la siguiente Tabla 3, ya que, si bien el alcance del organismo era federal, no se materializaba la llegada a las áreas más alejadas de la ciudad designada como sede de la Comisión Protectora¹⁰.

A nivel provincial las tendencias de crecimiento se mantenían en la misma línea que el desarrollo nacional en su conjunto. Durante todo el período, Buenos Aires fue la provincia que más bibliotecas populares albergaba (En 1931, 325 bibliotecas, en 1948, 353). A principios de la década de 1930 le seguía en orden decreciente Santa Fe (1931, 189 bibliotecas), aunque esta propensión no se mantuvo durante todo el período, ya que su cantidad disminuyó mientras que las de otras provincias subía (1948, 176 bibliotecas). En 1948, la segunda provincia con mayor cantidad de bibliotecas era Entre Ríos, con 238 establecimientos. A las áreas con más bibliotecas se le sumaban Capital Federal y Córdoba. Luego figuraban, con números que no llegaban al centenar, Corrientes, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, San Luis, San Juan, La Rioja, Jujuy y Catamarca. Como podemos apreciar, las provincias con mayor número de bibliotecas eran las periféricas a Buenos Aires, en un primer o segundo cordón. Por lo que, más allá de las manifestaciones explícitas y reiteradas de la Comisión Protectora de alcanzar con sus políticas de fomento a las asociaciones a todas las áreas del país, aún se conservaba cierta centralidad en la capital del país. La región aludida como territorios nacionales estaba conformada por las posteriormente consolidadas como provincias: Chaco, Formosa¹¹, Misiones¹², La Pampa¹³, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Los Andes y Tierra del Fuego¹⁴. Las cifras correspondientes a territorios nacionales se presentaban en forma conjunta, solo con la excepción de tres años en los que se las mostró disgregadas: 1934, 1935 y 1936.

10. Además, la Comisión Protectora ofrecía la cantidad detallada de bibliotecas populares según diversas clasificaciones. Esta información les servía no solo para conocer el estado de situación de las asociaciones del país, sino también para perfilar las políticas bibliotecarias de lecturas impulsadas, de acuerdo a las necesidades reales y las circunstancias que representaban las bibliotecas populares.

11. La provincialización de los territorios nacionales de Formosa, Neuquén, Río Negro y Chubut se dispuso por la ley nacional N° 14408 de 1955. En esta instancia se creó también la provincia Patagonia, que incluía a Santa Cruz, Tierra del Fuego, islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino.

12. La provincialización del territorio nacional de Misiones se dispuso por la ley nacional N° 14294 el 10 de diciembre de 1953.

13. La provincialización de los territorios nacionales de Chaco y La Pampa se dispuso por la ley nacional N° 14037 el 8 de agosto de 1951.

14. El territorio nacional Los Andes fue dividido en las provincias de Jujuy y Salta a partir de un decreto de 1943.

Tabla 3. Total anual de bibliotecas populares protegidas en el país por provincia

	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1946	1947	1948
Capital Federal	126	131	133	128	132	125	132	132	130	126	129	129	130	126			139
Buenos Aires	325	342	365	345	351	345	336	334	344	344	345	347	353	333			353
Entre Ríos	177	207	214	213	212	207	201	199	212	198	198	199	188	187			238
Santa Fe	189	188	199	200	200	200	200	206	198	198	214	220	216	224			176
Corrientes	54	62	67	66	66	69	70	69	70	70	72	72	74	75			76
Córdoba	109	112	119	120	121	116	114	112	113	113	114	116	121	122			125
Santiago del Estero	38	43	43	44	47	47	43	43	43	43	42	43	42	41			46
Tucumán	43	46	47	44	43	45	39	39	40	40	39	42	42	41			42
San Luis	22	22	21	22	22	20	21	21	19	19	20	20	20	19			19
Mendoza	49	49	49	46	44	44	45	43	28	28	43	44	44	43			39
San Juan	19	18	19	18	19	24	25	26	43	43	28	29	31	31			31
La Rioja	16	17	19	21	20	20	23	24	24	24	24	24	24	24			27
Catamarca	14	39	40	37	33	33	34	34	34	35	35	33	33	34			34
Salta	38	13	12	14	14	15	14	14	13	13	13	13	13	13			15
Jujuy	15	13	13	13	13	13	15	15	15	15	16	16	16	16			16
Territorios	103	119	139	0	0	0	144	141	137	141	141	149	145	148			156
Chaco				13	13	12											
Formosa				2	3	2											
Misiones				31	31	35											
La Pampa				48	48	47											
Neuquén				12	13	14											
Río Negro				16	16	17											
Chubut				6	8	7											
Santa Cruz				5	6	7											
Los Andes				1	1	1											
Tierra del fuego				2	2	2											
Total	1337	1421	1499	1467	1478	1467	1483	1456	1450	1460	1473	1496	1492	1477	1508	1526	1532

Fuentes: Memoria, 1931, p. 26; Memoria, 1932, p. 6; Memoria, 1933, p. 5-6; Memoria, 1935, p. 6; Memoria, 1936, p. 6-7; Memoria, 1938, p. 7; Memoria, 1939, p. 6; Boletín, 1941, IX, 38, p. 3; Boletín, 1942, X, 43, p. 5; Boletín, 1943, XI, 48, p. 1; Boletín, 1944, XII, 52, p. 2; Boletín, 1945, XIII, 57, p. 2; Revista, 1948, I, p. 10; Revista, 1949, 5, p. 74.

Ahora, al relativizar los datos aquí ofrecidos según el crecimiento poblacional de Argentina, nos encontramos con una dificultad. En nuestro país, entre los años 1914 y 1947 no hubo censos nacionales que recabaran información acerca de la progresión de la población¹⁵. Por lo que las contextualizaciones aquí vertidas revisten cierto margen de inexactitud, producto de esta falta de datos específicos de los años observados. Entonces, a los fines de este estudio, hemos optado por tomar la cantidad de habitantes arrojada en los resultados de censo de 1947, y a partir de ella establecer índices que evidencien la situación hacia el final del período señalado. Lamentablemente, estas relativizaciones no pueden ofrecerse con los datos bibliotecológicos de principios de la década de 1930 ya que, considerando el amplio movimiento demográfico en Argentina, los datos censales de 1914 y 1947 no posibilitarían una interpretación precisa.

15. Con esta indicación hacemos referencia a la inexistencia de estudios del carácter de los que en la actualidad conocemos como Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas. Sin embargo, cabe mencionar que durante este tiempo se llevaron adelante censos de desocupados, industriales, rurales, agropecuarios, agroganadero y escolares que relevaban a la población de todo el país (González Bollo, 2007).

Tabla 4: Cantidad de habitantes por cada biblioteca popular protegida por provincia

	1948
Capital Federal	21446
Buenos Aires	12107
Entre Ríos	3308
Santa Fe	9676
Corrientes	6914
Córdoba	11984
Santiago del Estero	10423
Tucumán	14128
San Luis	8713
Mendoza	15083
San Juan	8427
La Rioja	4102
Catamarca	4330
Salta	19388
Jujuy	10419
Territorios	8474

Fuentes: Revista, 1949, 5, p. 74; Censo general de la Nación, 1947.

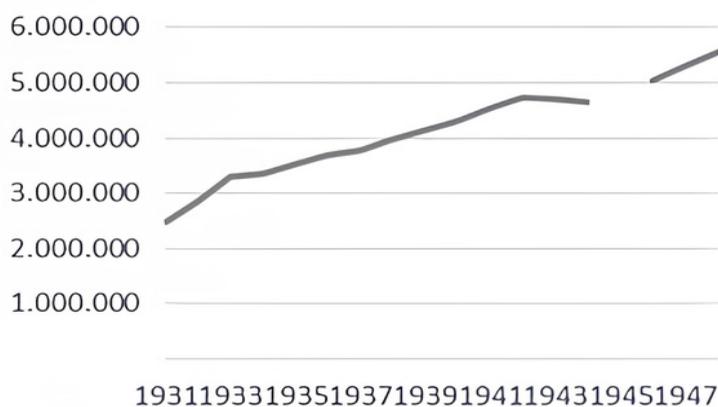
Las cifras proporcionadas en la Tabla 4 no deben tomarse como datos aislados, sino que pueden verse, por un lado, a la luz del gran crecimiento poblacional que se suscitó en Argentina, motorizado por la inmigración extranjera, el cual se fue reconfigurando a partir de los cambios políticos, sociales y, en especial, a aquellos concernientes al mundo del trabajo, que acompañaron a las consecuencias de la crisis económica mundial y los conflictos políticos nacionales (Lattes, 1973). Por otro lado, debemos considerar el proceso complejo vinculado a la migración dada al interior de nuestro país que produjo, asimismo, variaciones en las dinámicas laborales y en las prácticas sociales y culturales. Hacia 1947, los habitantes de Buenos Aires representaban un 27% de la población nacional (Losada, 2013), lo que demuestra que si bien en esta

región la cantidad de bibliotecas era mayor que en el resto de provincias (Tabla 3), dada la cantidad de habitantes, contaba aún con un gran número de ellos por cada biblioteca popular (Tabla 4). Le seguía en orden creciente Salta, con 19388 habitantes por biblioteca popular. En este caso, la elevada cifra si puede atribuirse a la escasa presencia de instituciones bibliotecarias, ya que solo computaba 15 asociaciones (Tabla 3). Al continuar hacia el primer lugar, allí se ubicaba Capital Federal, con 21446 habitantes por cada biblioteca popular. Aquí también debemos considerar procesos demográficos y culturales específicos. A propósito, Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero (1995) abordan la singular transformación de la ciudad desde el crecimiento producido por la oleada inmigratoria hasta la constitución de la ciudad de masas, indagando en las injerencias de las bibliotecas populares como parte de las prácticas culturales y educativas acaecidas en este tiempo que ocupa nuestro análisis.

Las colecciones bibliográficas como indicadores de crecimiento

Tal como sucede en el abordaje de las bibliotecas, muchos de los datos proporcionados sobre los volúmenes existentes en las bibliotecas populares (Tabla 5) se encuentran limitados mediados por la cantidad de bibliotecas que suministraron información para la confección de estas estadísticas, que no eran el total de asociaciones protegidas. Asimismo, cabe mencionar que las cifras provistas deben analizarse en vinculación con la cantidad de asociaciones de cada provincia. En ocasiones, se podían encontrar varias asociaciones pequeñas concentradas en un área, mientras que otras bibliotecas populares con mayor cantidad de volúmenes cubrían espacios geográficos extensos. Las aproximaciones provistas en la Tabla 5 intentan subsanar este aspecto, aunque no permiten interpretar de forma fehaciente la constitución bibliográfica de las bibliotecas populares al interior de las provincias.

Gráfico 2: Evolución de cantidad de volúmenes en las bibliotecas populares protegidas.



Fuentes: Memoria, 1932, p. 8; Memoria, 1933, p. 7-8; Memoria, 1935, p. 10-11; Memoria, 1936, p. 9-10; Memoria, 1938, p. 10; Memoria, 1939, p. 10; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74.

La extensa Tabla 5 posibilita reconocer el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas populares de cada provincia en el transcurso del tiempo estudiado (Gráfico 2). Así, en la misma línea del crecimiento de las bibliotecas populares, los números más abultados se visualizaban en Buenos Aires.

Tabla 5. Total de volúmenes de las bibliotecas populares protegidas según cada provincia

	1.931	1.932	1.933	1.934	1.935	1.936	1.937	1.938	1.939	1.940	1.941	1.942	1.943	1.944	1.945	1.946	1.947	1.948
Capital Federal	396.826	458.381	513.699	520.671	548.065	586.023	595.299	610.941	640.799		695.976	721.574	761.249	714.038				936.409
Buenos Aires	728.830	876.644	949.851	996.890	1.041.079	1.092.997	1.145.352	1.213.077	1.273.040		1.384.237	1.457.760	1.381.635	1.375.167				1.676.375
Entre Ríos	301.668	318.462	398.330	418.144	427.840	433.360	433.360	467.577	473.028		521.570	518.222	513.043	502.826				714.063
Santa Fe	301.616	330.793	423.744	369.946	384.809	410.324	410.537	468.732	513.347		546.387	587.366	590.657	602.323				546.229
Corrientes	63.027	95.282	106.979	112.917	119.022	121.747	121.513	128.884	133.429		144.422	154.100	146.310	151.704				175.037
Córdoba	166.499	177.035	204.036	207.538	218.636	215.587	217.038	225.011	234.725		260.298	272.588	288.935	278.781				325.956
Santiago del Estero	38.750	56.043	64.855	66.842	84.171	78.945	79.040	80.144	86.373		94.456	89.832	89.611	95.424				114.291
Tucumán	109.286	113.251	133.161	139.820	139.256	155.241	156.033	150.935	154.387		174.912	185.858	182.055	186.247				207.880
San Luis	20.348	23.748	34.098	32.936	38.171	38.115	38.444	40.183	36.517		46.975	50.215	109.052	44.723				54.423
Mendoza	70.214	79.128	91.887	92.834	100.213	98.885	104.533	110.471	112.599		126.527	95.413	49.105	92.858				100.709
San Juan	42.703	51.227	57.319	55.331	60.442	66.183	70.138	68.213	55.228		94.035	113.142	114.257	104.761				108.629
La Rioja	42.142	32.199	38.543	33.585	37.224	37.386	38.686	41.685	40.008		53.436	55.231	49.604	50.264				68.444
Catamarca	69.056	71.143	75.447	75.357	76.118	80.092	80.336	84.883	78.579		94.002	76.845	88.045	90.866				92.187
Salta	31.010	44.802	50.912	53.098	57.500	56.931	56.874	35.915	37.057		35.253	35.738	37.012	38.269				62.343
Jujuy	27.989	30.175	31.665	33.493	43.271	48.603	54.680	49.964	52.454		51.328	54.517	56.034	65.764				68.072
Territorios	75.797	96.934	124.633				176.090	189.151	220.096		224.476	262.055	249.933	260.072				307.513
Chaco				16.195	16.897	16.138												
Formosa				8.513	8.557	9.168												
Misiones				28.545	33.349	36.561												
La Pampa				43.799	53.225	55.728												
Neuquén				10.946	12.021	13.083												
Río Negro				16.739	17.905	20.404												
Chubut				2.696	6.564	9.408												
Santa Cruz				3.157	5.843	7.178												
Los Andes				1.000	420	467												
Tierra del fuego				2.000	2.560	4.727												
Total de volúmenes	2.485.761	2.855.247	3.299.159	3.342.992	3.533.158	3.683.281	3.777.953	3.965.766	4.141.576	4.321.811	4.548.290	4.730.456	4.706.537	4.654.087	5.055.181	5.294.183		5.558.560

Fuentes: Memoria, 1932, p. 8; Memoria, 1933, p. 7-8; Memoria, 1935, p. 10-11; Memoria, 1936, p. 9-10; Memoria, 1938, p. 10; Memoria, 1939, p. 10; Boletín, 1941, IX, 38, p. 3; Boletín, 1942, X, 43, p. 5; Boletín, 1943, XI, 48, p. 1; Boletín, 1944, XII, 52, p. 2; Boletín, 1945, XIII, 57, p. 2; Revista, 1948, 1, p. 10; Revista, 1949, 5, p. 74.

Hacia el inicio del período la cifra dada ascendía casi al doble de las que le siguen en orden descendente, aunque con cantidades similares: Capital Federal, Entre Ríos y Santa Fe. Esta tendencia superior de Buenos Aires se continuó a lo largo del período, aunque las diferencias con quienes les siguen se modificaron. Capital Federal aumentó significativamente sus colecciones, mientras que el crecimiento de Santa Fe fue gradual. Al extender la mirada hacia otras regiones, en el inicio del período, en un estamento inferior, se ubicaban las provincias de Córdoba y Tucumán. Luego, en orden decreciente, aparecían los territorios nacionales (esta cifra se debe a que engloban varias áreas que ya hemos detallado), Mendoza, Catamarca, Corrientes, San Juan, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y San Luis. Hacia el final del período contemplado, existen variaciones en el orden de las provincias con mayor suma de volúmenes en las colecciones de sus bibliotecas. No obstante, los cambios se produjeron en aquellas con menores cantidades de ejemplares.

16. Los índices de esta tabla fueron calculados cruzando los datos de la cantidad de habitantes del censo de 1947 y la cantidad de libros de 1948.

Tal como con las bibliotecas, disponemos de una contextualización de los datos en función de la población de cada provincia. Proveemos entonces un indicador que muestra el número de habitantes por cada volumen en las bibliotecas populares, diferenciado por región hacia el final del período estudiado (Tabla 6).

Tabla 6: Cantidad de habitantes por cada libro por provincia¹⁶

	1948
Capital Federal	3,18
Buenos Aires	2,55
Entre Ríos	1,10
Santa Fe	3,12
Corrientes	3,00
Córdoba	4,60
Santiago del Estero	4,20
Tucumán	2,85
San Luis	3,04
Mendoza	5,84
San Juan	2,40
La Rioja	1,62
Catamarca	1,60
Salta	4,66
Jujuy	2,45
Territorios	4,30

Fuentes: Memoria, 1932, p. 8; Memoria, 1933, p. 7-8; Memoria, 1935, p. 10-11; Memoria, 1936, p. 9-10; Memoria, 1938, p. 10; Memoria, 1939, p. 10; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; *Revista*, 1948, 1, p. 10; *Revista*, 1949, 5, p. 74, *Censo general de la Nación*, 1947.

Con el fin de obtener información más detallada de la real constitución de las colecciones de las bibliotecas, profundizando el conocimiento de las temáticas, los autores y los formatos preferidos por las instituciones, desde 1933 la Comisión Protectora impulsó como proyecto la producción de un fichero que debía incluir el total de las obras de cada biblioteca popular reconocida. Se estipulaba que, como resultado final, se obtendría una suerte de catálogo colectivo. Los datos relevados de las compras de las bibliotecas populares incluían los títulos de las obras y sus materias, los autores y su nacionalidad (Memoria, 1933: 15). Se trató de un programa de gran envergadura que demandó una mayor exigencia para aquellas personas que estaban destinadas para otras labores en la distribución funcional de la Comisión Protectora. A modo ilustrativo, en el primer semestre de 1935 se confeccionaron 8952 fichas, mientras se preveía una cifra similar para el segundo semestre (Memoria, 1935: 17). A partir de este número, se pudieron extraer las primeras interpretaciones que, entre otros resultados, ilustraban un predominio de la literatura: novelas, cuentos, obras de teatro y poesía. Por otro lado, se manifestaba una preferencia por autores argentinos por sobre el resto de nacionalidades (franceses, españoles, alemanes, ingleses, italianos, norteamericanos, rusos, uruguayos, entre otros). Este dato refiere a las obras que eran compradas por las bibliotecas populares; si sumamos a esta cifra aquellas que eran adquiridas y cedidas por la Comisión Protectora, la tendencia se acentúa (Memoria, 1935: 17-19). Esta información oficial contrasta con estudios que analizan la conformación de las colecciones de bibliotecas populares de la época, en las que se detecta una preponderancia de autores extranjeros e, incluso, coinciden en mencionar al francés Alejandro Dumas como el autor más presente en los estantes de las asociaciones (Agesta, 2020; Fiebelkorn, 2021; Horowitz, 2019; Quiroga, 2003; Pasolini, 1997; Roldán, 2012).

A la hora de abordar la conformación de las colecciones de las bibliotecas populares, debemos destacar que la misma se daba principalmente por dos tipos de aportes¹⁷. Por un lado, las bibliotecas populares solicitaban los títulos que deseaban obtener a la Comisión Protectora, adjuntando la mitad del dinero necesario para su compra y la institución se encargaba de la adquisición, envío y asignación del resto del costo del convenio. Se trataba de un beneficio basado en la libre selección en la que la Comisión Protectora solo cumplía su rol como asistente, ya que no mediaba ningún mecanismo de condicionamiento en este proceso. Por otro lado, la Comisión Protectora adquiría (por compra, canje o donación) una serie de materiales que cedía a las bibliotecas populares del país. La intención que guiaba la conformación de este corpus bibliográfico se cimentaba en la función de la institución de difundir autores nacionales. Es decir, las colecciones concedidas en forma gratuita por la institución se encontraban casi íntegramente constituidas por títulos de por escritores de nuestro país¹⁸.

Ahora, sobre el primer modo de adquisición referido, consistente en la solicitud de las obras por parte de las asociaciones y financiadas en un 50% por la Comisión Protectora a través de licitaciones a librerías (Memoria, 1932: 18), debemos considerar que muchas veces la cantidad de dinero asignado se mantenía, pero el aumento de precio de los libros ocasionaba que se pudiera comprar una menor cantidad de volúmenes. Presentamos aquí una evolución según el dinero destinado (Tabla 7) y otra en función de los volúmenes adquiridos (Tabla 8).

17. Aunque podemos añadir una tercera, que se daba en el caso de bibliotecas de mayor alcance comunitario que se asociaban con otras entidades e incorporaban las colecciones que ellas podían aportar (López Pascual y Agesta, 2024).

18. En los inicios del período abordado, particularmente hasta el comienzo de la edad de oro de la edición argentina, la situación para autores nacionales se presentaba compleja. A propósito, en diversas manifestaciones Juan Pablo Echagüe explicitó su descontento ante lo que consideraba un perverso sistema editorial extranjero que, si bien accedía a publicar las obras de autores argentinos, estos no recibían las retribuciones monetarias y simbólicas que merecían: “las letras no son aquí remunerativas, y suelen, por el contrario, ocasionar cargas pecuniarias a los autores” (Memoria, 1932, p. 17).

Tabla 7. Cantidad de dinero destinado a la compra de bibliografía por parte de las bibliotecas populares protegidas según cada provincia

	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	
Capital Federal		\$ 9.755,57		\$ 8.657,31	\$ 12.522,85		\$ 7.172,40	\$ 15.842,15					\$ 20.109,57					
Buenos Aires		\$ 22.604,25		\$ 33.489,96	\$ 35.144,80		\$ 30.038,97	\$ 29.993,81					\$ 51.868,39					
Entre Ríos		\$ 12.867,42		\$ 9.267,55	\$ 16.794,80		\$ 8.976,10	\$ 11.852,77					\$ 7.960,43					
Santa Fe		\$ 12.535,91		\$ 14.083,55	\$ 15.210,09		\$ 10.173,26	\$ 15.233,75					\$ 21.284,37					
Corrientes		\$ 3.431,99		\$ 1.198,75	\$ 2.872,95		\$ 2.786,90	\$ 7.609,05					\$ 7.440,63					
Cordoba		\$ 10.617,11		\$ 7.041,54	\$ 2.534,85		\$ 1.746,85	\$ 1.902,20					\$ 3.349,98					
Santiago del Estero		\$ 3.500,81		\$ 1.973,45	\$ 973,25		\$ 791,25	\$ 2.015,43					\$ 921,89					
Tucuman		\$ 6.134,23		\$ 6.702,51	\$ 6.340,65		\$ 3.546,90	\$ 3.057,10					\$ 7.730,52					
San Luis		-		\$ 2.807,80	\$ 1.064,25		\$ 313,15	\$ 958,04					\$ 3.729,35					
Mendoza		\$ 4.802,80		\$ 657,60	\$ 877,55		\$ 1.721,40	\$ 1.515,55					\$ 3.576,52					
San Juan		\$ 693,40		\$ 440,10	\$ 1.177,80		\$ 1.703,95	\$ 258,60					\$ 370,06					
La Rioja		-		\$ 296,00	\$ 1.064,91		\$ 2.348,42	\$ 1.405,15					\$ 1.473,15					
Catamarca		\$ 2.693,22		\$ 1.576,08	\$ 1.459,29		\$ 2.030,30	\$ 2.117,72					\$ 742,10					
Salta		\$ 1.671,58		\$ 731,45	\$ 2.384,02		\$ 847,20	\$ 905,01					\$ 218,95					
Jujuy		\$ 481,00		\$ 416,05	\$ 39,35		\$ 1.877,55	\$ 3.274,80					\$ 1.619,40					
Territorios		\$ 5.541,42		\$ 9.577,61	\$ 3.513,90		\$ 6.840,75	\$ 7.824,34					\$ 7.860,08					
Total	\$ 140.839,40	\$ 97.330,71	\$ 95.346,86	\$ 100.852,31	\$ 105.871,31	\$ 94.073,22	\$ 84.853,35	\$ 107.704,47	\$ 109.706,71	\$ 119.616,90	\$ 123.083,91	\$ 121.288,84	\$ 142.199,39				\$ 116.909,00	\$ 150.930,49

Fuentes: Memoria, 1933, p. 10; Memoria, 1935, p. 9; Memoria, 1936, p. 17; Memoria, 1938, p. 9; Memoria, 1939, p. 8; Boletín, 1942, 10, 43, p. 5; Boletín, 1943, 11, 48, p. 3; Boletín, 1944, 12, 52, p. 2; Revista, 1949, 5, p. 76.

Tabla 8. Cantidad de volúmenes adquiridos por las bibliotecas populares protegidas de cada provincia por año

	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	
Capital Federal																			
Buenos Aires			3.985		2.484	3.941		2.593	4.843										
Entre Ríos			10.178		10.592	12.848		10.885	10.371										
Santa Fe			7.676		3.878	5.105		4.141	4.991										
Corrientes			5.985		5.475	6.493		4.244	5.094										
Córdoba			1.259		355	881		1.490	2.704										
Santiago del Estero			4.513		2.269	943		798	865										
Tucumán			1.615		941	441		325	642										
San Luis			3.060		2.616	1.641		699	1.153										
Mendoza			-		926	191		134	464										
San Juan			1.649		318	520		249	639										
La Rioja			315		117	665		603	110										
Catamarca			-		114	453		643	354										
Salta			752		451	560		726	698										
Jujuy			1.181		360	718		374	510										
Territorios			206		183	27		570	1.833										
			3.260		4.180	227		3.424	3.252										
Total de volúmenes	70.864	56.145	45.634	39.703	35.259	35.654	93.981	31.898	38.523	41.439	200.000	40.000	41.900	41.900	28.178	27.553	27.553	27.553	27.553

Fuentes: Memoria, 1933, p. 10; Memoria, 1935, p. 9; Memoria, 1936, p. 17; Memoria, 1938, p. 9; Memoria, 1939, p. 8; Boletín, 1942, 10, 43, p. 5; Boletín, 1943, 11, 48, p. 3; Boletín, 1944, 12, 52, p. 2; Revista, 1949, 5, p. 76.

Durante todo el período no es posible delinear una propensión uniforme, sino que las cifras de dinero destinado a las compras, así como de los volúmenes adquiridos, variaban considerablemente de un año a otro. Esto se debía principalmente a las problemáticas con el presupuesto que mencionamos anteriormente. Los retrasos en la asignación de fondos llevaban a las bibliotecas a contar con determinada cantidad de dinero en un momento, pero este posiblemente correspondía a pagos atrasados de períodos anteriores. Estas irregularidades fueron manifestadas de forma frecuente en las memorias de la institución, ya que implicaban un contexto de incertidumbre para la Comisión Protectora y las bibliotecas. El descontento expresado se fundamentaba en la obstrucción que ello producía en el normal funcionamiento del organismo y el efectivo desarrollo de sus políticas.

19. Esta normativa instauró la creación de la Comisión Nacional de Cultura. Esta dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación era la encargada de implementar las políticas públicas culturales destinadas al ámbito artístico e intelectual del país (Lacquaniti, 2020).

Además, disponemos de aquellas compras que realizó la Comisión Protectora con el objetivo de proveer colecciones según las orientaciones de lectura impulsadas. Como adelantamos, se manifestaba la preferencia hacia autores nacionales instituida desde el decreto del 31 de marzo de 1919 orientado a “proteger a los autores nacionales, adquiriendo ejemplares de sus obras, para distribuirlos en el país o en el extranjero” (Memoria, 1932: 16; Memoria, 1935: 39). En este sentido, la Comisión Protectora, y en forma particular Echagüe, participaron como consultores de la sanción de la Ley de Propiedad Intelectual N° 11723 aprobada el 28 de diciembre de 1933¹⁹. En esta legislación se determinó que la Comisión Protectora debía recibir un porcentaje del dinero recaudado por las multas impuestas a aquellas entidades editoras que no cumplieran con el articulado de esta legislación (Memoria, 1933: 19). Presentamos aquí (Tabla 9) la cantidad de volúmenes asignados por el organismo para cada año.

Tabla 9. Cantidad de volúmenes distribuidos por la Comisión Protectora por año

	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Volúmenes								26.180	39.415
Folletos								3.825	2.590
Revistas								16.680	17.723
Total	105.476	51.722	64.310	47.667	46.647	58.233	93.981	46.685	59.728

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Volúmenes	34.050	28.376	45.396	29.734	54.636				
Folletos	2.095	1.843	11.172	1.180	4.681				
Revistas	12.663	8.108	57.705	8.594	45.891				
Total	48.808	38.327	114.273	39.508	105.208			118.584	209.457

Fuentes: Memoria, 1938, p. 9; Memoria, 1939, p. 9; *Boletín*, 1942, 10, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, 11, 48, p. 3; *Boletín*, 1944, 12, 52, p. 2; *Revista*, 1949, 5, p. 76

Cabe aclarar que la distribución mostrada en la tabla 9 refiere a la cantidad de volúmenes que la Comisión Protectora hacía llegar a las bibliotecas populares. Tal como sucedía con el método de adquisición a través de compras, existían variaciones importantes en la cantidad de libros distribuidos. Además de la problemática del presupuesto, dichas variaciones se debían a que, a los ejemplares comprados, se sumaban aquellos obtenidos por medio de donaciones, así como también las publicaciones oficiales recibidas en el marco de su función como administradora (Memoria, 1933: 18; Memoria, 1938: 42-43; Memoria, 1939: 24).

El florecimiento de los lectores y las lectoras en las bibliotecas populares

Ante todo vale advertir que nos referimos aquí a los lectores y las lectoras de forma conjunta ya que solo se proporcionaron cifras de estos conjuntos de manera diferenciada para los años 1932 y 1933 (*Memoria*, 1932: 9 y 10; *Memoria*, 1933: 17). En relación con los datos consignados sobre el devenir cuantitativo de la cantidad de lectores y lectoras que poseían las bibliotecas populares, muchas veces esta información correspondía a aquellas bibliotecas que habían suministrado documentación, que no eran el total de asociaciones protegidas. Además, estas cifras recuperaban los asientos de aquellas personas que registraron préstamos a domicilio, sin contemplar las consultas en sala de lectores y lectoras que, en efecto, eran muchas. El hecho de contar con un recorrido cuantitativo acerca del público lector que frecuentaba las asociaciones, nos proporciona un panorama sobre el cual se fueron articulando y ajustando las políticas bibliotecarias de lectura de la Comisión Protectora, en especial aquellas orientadas a determinados segmentos de este lectorado. Más aún si consideramos que uno de los propósitos clave de la institución fue difundir estos datos en diversos canales y formas de presentación.

Cabe aclarar que, tal como podremos observar en la sistematización de los datos, a lo largo del período hubo variaciones en la forma de inscripción de esta información, lo que podía ocasionar modificaciones en los cómputos presentados. Incluso, de forma paulatina, se ampliaron y complejizaron las informaciones solicitadas en las planillas trimestrales que las bibliotecas debían remitir. Así, los nuevos intereses de la Comisión Protectora versaban sobre la nacionalidad, el género y la edad del lectorado. De este modo, se fueron perfilando iniciativas tendientes a la constitución de comunidades lectoras (*Memoria*, 1938: 15).

Como podemos apreciar en los totales anuales de la Tabla 10, el crecimiento de la cantidad de lectores y lectoras durante el período fue exponencial, cercano al 900%. Esta evolución completó y acompañó el fortalecimiento de las bibliotecas y las colecciones que venimos describiendo. Ahora bien, las motivaciones que llevaron a este aumento no se agotan en la voluntad, con el correspondiente auxilio económico, de la Comisión Protectora de que haya más asociaciones como mayor cantidad de libros, sino que las causas de este fenómeno fueron múltiples. Por un lado, la inmigración y la migración interna, acompañadas por procesos de industrialización y urbanización, habilitaron una masa poblacional dispuesta a acercarse a las bibliotecas populares, que se iban creando y nutriendo de bibliografía de acuerdo a los requerimientos de la sociedad. Por otro lado, la escolarización y la alfabetización, junto con el incremento de la tirada de diversos escritos (periódicos, revistas, libros, folletos) que circulaban de forma asequible, consolidaron un hábito de lectura que luego se fue manifestado en estas bibliotecas.

Tabla 10. Lectores y lectoras de bibliotecas populares protegidas según cada provincia.

	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1946	1947	1948
Capital Federal	95.933	339.066	119.005	123.831	131.606	154.478	150.969	161.162	500.162	498.276	581.725	563.223	552.434	608.855			
Buenos Aires	164.511	208.174	210.284	250.617	213.920	261.139	249.880	281.814	989.193	1.048.172	1.068.810	1.168.412	1.146.846	1.280.538			
Entre Ríos	56.830	60.939	80.097	83.786	83.806	92.950	90.385	101.490	303.950	330.015	330.841	380.109	330.020	330.637			
Santa Fe	118.987	151.751	203.444	174.293	155.976	173.538	182.395	215.357	706.953	691.445	767.889	888.607	971.636	945.387			
Corrientes	11.147	16.324	20.506	24.099	23.818	18.794	18.817	21.043	66.605	57.484	70.208	85.322	89.763	95.738			
Córdoba	43.538	50.745	63.686	66.222	65.710	60.401	64.161	68.762	245.450	265.647	294.954	350.221	381.378	380.976			
Santiago del Estero	10.074	24.760	36.935	38.907	43.205	35.568	37.721	43.739	180.711	140.965	103.670	132.782	151.563	129.802			
Tucumán	20.959	31.709	42.837	39.068	64.760	53.695	53.837	51.058	185.070	156.845	204.633	234.021	228.205	222.446			
San Luis	10.308	15.108	17.839	14.229	15.163	8.728	9.361	13.197	34.605	43.848	44.873	47.386	55.873	59.061			
Mendoza	22.495	29.596	32.410	34.976	29.838	33.919	26.322	17.465	72.504	101.519	112.766	89.445	92.694	86.300			
San Juan	11.128	15.338	15.284	21.279	23.898	28.977	30.137	33.556	66.710	72.503	97.325	124.059	131.883	45.698			
La Rioja	4.608	4.626	8.236	9.676	11.479	10.423	6.780	8.680	32.052	33.225	32.219	39.668	40.361	38.977			
Catamarca	20.237	18.274	15.767	17.405	17.642	18.774	17.880	15.483	54.172	60.382	55.862	67.224	73.579	80.123			
Salta	9.778	12.932	8.961	10.078	12.297	13.674	13.851	9.428	21.775	26.771	33.311	35.567	39.756	35.887			
Jujuy	9.401	9.791	10.870	11.225	9.902	10.236	11.331	15.427	57.124	48.485	64.131	84.946	100.799	122.202			
Territorios	10.126	26.510	33.234				46.963	54.321	190.718	165.285	186.147	233.257	191.517	205.134			
Chaco				4.735	4.678	8.794											
Formosa				289	1.075	856											
Misiones				8.171	6.221	8.718											
La Pampa				14.776	14.080	17.386											
Neuquén				5.155	5.413	5.994											
Río Negro				3.602	3.059	3.969											
Chubut				501	2.525	4.566											
Santa Cruz				1.238	987	1.102											
Los Andes				77	75												
Tierra del fuego				550	486	459											
Total	620.040	815.643	919.415	958.708	945.621	1.027.153	1.010.970	1.111.982	3.709.754	3.738.867	4.049.364	4.523.949	4.578.247	4.667.561	4.266.019	4.913.862	5.446.633

Fuentes: Memoria, 1933, p. 9; Memoria, 1935, p. 12; Memoria, 1936, p. 10-11; Memoria, 1938, p. 13; Memoria, 1939, p. 10-11; Boletín, 1941, IX, 38, p. 3; Boletín, 1942, X, 43, p. 5; Boletín, 1943, XI, 48, p. 1; Boletín, 1944, XII, 52, p. 2; Boletín, 1945, XIII, 57, p. 2; Revista, 1948, 1, p. 10; Revista, 1949, 5, p. 74

En cuanto a la distribución regional de estos lectores y lectoras, la tendencia se dio en el mismo sentido que venimos viendo en el análisis de las bibliotecas y las colecciones. Durante todo el tiempo observado, Buenos Aires fue la provincia que albergó la mayor cantidad de lectores y lectoras. En orden decreciente le seguían Santa Fe y Capital Federal. Luego Entre Ríos y Córdoba, que se alternaban en la escala a medida que avanzaba el período. El resto de provincias declaraban cifras visiblemente menores, que en orden decreciente pueden ordenarse: Mendoza, Tucumán, Catamarca, San Juan, San Luis, Territorios, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y La Rioja (Tabla 10). Con el objetivo de contextualizar estos datos, proveemos un indicador que nos permite relativizar las cantidades de lectores y lectoras en relación con los habitantes de aquellas regiones (Tabla 11).

20. Los índices de esta tabla fueron calculados cruzando los datos de la cantidad de habitantes del censo de 1947 y la cantidad de lectores de 1944, ya que no fue publicada esa información estadística para 1947.

Tabla 11. Cantidad de habitantes por cada lector por provincia²⁰.

	1947
Capital Federal	4,90
Buenos Aires	3,34
Entre Ríos	2,38
Santa Fe	1,80
Corrientes	5,49
Córdoba	3,93
Santiago del Estero	3,69
Tucumán	2,67
San Luis	2,80
Mendoza	6,82
San Juan	5,72
La Rioja	2,84
Catamarca	1,84
Salta	8,15
Jujuy	1,36
Territorios	6,44
Total	3,41

Fuentes: Memoria, 1933, p. 9; Memoria, 1935, p. 12; Memoria, 1936, p. 10-11; Memoria, 1938, p. 13; Memoria, 1939, p. 10-11; *Boletín*, 1941, IX, 38, p. 3; *Boletín*, 1942, X, 43, p. 5; *Boletín*, 1943, XI, 48, p. 1; *Boletín*, 1944, XII, 52, p. 2; *Boletín*, 1945, XIII, 57, p. 2; Revista, 1948, 1, p. 10; Revista, 1949, 5, p. 74.

En la tabla 11 podemos observar que, si bien Buenos Aires era el área con mayor cantidad de lectores y lectoras en relación con sus habitantes, la cifra no era tan abultada, sino que más bien se mantenía en el promedio. Entre las provincias que tenían un lectorado menor con respecto a sus habitantes totales, se encontraban en orden decreciente: Salta, Mendoza, Territorios, San Juan, Corrientes, Capital Federal, Córdoba y Santiago del Estero. Mientras que, las provincias con más lectores y lectoras eran, en orden creciente: Jujuy, Santa Fe, Catamarca, Entre Ríos, Tucumán y La Rioja (Tabla 11).

Consideraciones finales

En este artículo analizamos a la Comisión Protectora y las bibliotecas populares en sus aspectos mensurables. A partir de las fuentes públicas del organismo reconstruimos, sistematizamos y comparamos un cúmulo de datos que nos permiten

hacer un diagnóstico del devenir de las asociaciones en relación con la institución benefactora, con la distribución de materiales bibliográficos y con el medio social en que se encontraban insertas. Con este objetivo presentamos el marco que legitimaba la función de la Comisión Protectora en lo que respecta a la asignación y la administración del presupuesto que disponía para sostener sus políticas bibliotecarias de lectura. Allí se detallaban las formas en que el organismo podía utilizar los fondos asignados y los modos en que estos eran transferidos a las asociaciones. Cabe destacar que Echagüe se ocupó en varias ocasiones de manifestar su descontento con los inconvenientes que suponía para la Comisión Protectora los retrasos en el depósito de los fondos, que era trasladado a una desatención de las asociaciones.

Acercas de las bibliotecas especiales, el canje internacional y la administración de publicaciones oficiales, funciones también atribuidas a la Comisión Protectora, no se difundió una cantidad de datos que permitiera reconstruir el desarrollo de estas tareas. Solo en algunas ocasiones se incluyó alguna información representativa. Sin embargo, no fue con la magnitud y la continuidad que se hizo con lo relacionado a las bibliotecas populares. En este caso se proporcionaron informes con mayor grado de minuciosidad (desagregados por ubicación geográfica, categoría, caudal bibliográfico) y frecuencia (anual). A través de la sistematización vertida en este artículo, en un primer golpe de vista de los resultados arrojados, podemos decir que durante el período analizado, tanto en la gestión de Echagüe como de Obligado, las bibliotecas populares crecieron de forma paulatina y constante en todo el país. De todos modos, el panorama completo no era homogéneo, ya que las provincias con mayor cantidad de asociaciones eran las circundantes a la capital nacional, mientras que en otros territorios el avance resulta menos perceptible.

A la par del aumento de bibliotecas, también lo hicieron las colecciones bibliográficas, con la misma tendencia a una predominancia de las entidades cercanas a Buenos Aires. Esta evolución iba ceñida a las cantidades de dinero destinado para la compra de libros, tanto por iniciativa de las asociaciones como de la Comisión Protectora, que durante todo el período no fueron uniformes, sino que variaron de acuerdo con los vaivenes en la asignación de presupuesto. Además, los lectorados también experimentaron un crecimiento notable en este período, aunque de manera más explosiva: había más bibliotecas con más libros, pero muchísimos más lectores y lectoras que las frecuentaban y los utilizaban. Si bien los condicionantes de esta expansión exceden este trabajo, en él queda demostrado el promisorio escenario que moldeó el sistema de bibliotecas populares en las décadas de 1930 y 1940.

Referencias bibliográficas

- » Agesta, María de las Nieves. 2020. Libros en juego: bibliotecas populares y público infantil en el sudoeste bonaerense (Argentina, 1880-1930). En *Topoi*. Vol. 21, no. 44, 413-434.
- » Agesta, María de las Nieves. 2021. Cultura en guerra. La Primera Guerra Mundial y la acción bibliotecaria del Estado nacional en la Argentina (1914-1921). En *Historia y Espacio*. Vol. 17, no. 57, 181-216.
- » Aguirre, Carlos y Ricardo D. Salvatore. 2018. *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina. Siglos XIX y XX*. Lima: Pontificia Universidad Católica, Fondo Editorial.
- » Cattaruzza, Alejandro. 2009. *Historia de la Argentina: 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Coria, Marcela. 2024a. Profesionalización e institucionalización del campo bibliotecario argentino (1933-1949): el rol de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. En *Palabra Clave*. Vol. 13, no. 2, e217. <<https://doi.org/10.24215/18539912e217>>
- » Coria, Marcela. 2024b. El plan comunicacional de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1931-1949). En *Informatio*. Vol. 29, no. 1, e211. <<https://doi.org/10.35643/Info.29.1.11>>
- » Fiebelkorn, Ayelén. 2021. ¿Faros en la ruta de la cultura? Bibliotecas populares platenses en la trama de sociabilidades y construcciones identitarias urbanas durante el período de entreguerras. Tesis de doctorado. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- » Fiorucci, Flavia. 2018. Las bibliotecas durante el peronismo, 1946-1955. En Aguirre, Carlos y Ricardo D. Salvatore, eds. *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina. Siglos XIX y XX*. Lima: Pontificia Universidad Católica, Fondo Editorial. p. 281-306.
- » Gerchunoff, Pablo y Lucas Llach. 2007. *El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Emecé.
- » González Bollo, Hernán. 2007. *La estadística pública y la expansión del estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada, 1869-1947*. Tesis de doctorado. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.
- » Gutiérrez, Leandro H. y Luis Alberto Romero. 1995. *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Horowitz, Joel. 2019. Las bibliotecas populares como asociaciones cívicas. El papel de las bibliotecas en la creación del ambiente político y social del Gran Buenos Aires anterior a 1945. En *Desarrollo Económico*. Vol. 58, no. 226, 373-398.
- » Lacquaniti, Leandro G. 2020. *La Comisión Nacional de Cultura. Estado y política cultural en la Argentina de la década del treinta (1933-1943)*. Tesis de maestría. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.
- » Lattes, Alfredo E. 1973. Las migraciones en la Argentina entre mediados del siglo XIX y 1960. En *Desarrollo Económico*. Vol. XII, no. 48, 849-865.
- » López Pascual, Juliana y María de las Nieves Agesta. 2024. Germán García de lo popular a lo público: discusiones bibliotecológicas y prácticas asociativas en la provincia de Buenos Aires (1930-1950). En *Estudios del ISHIR*. Vol. 14, no. 39. <<https://doi.org/10.35305/e-ishir.v14i39.1939>>

- » López Pascual, Juliana. 2024. "Enamorados del pensamiento". Asociacionismo y gestión bibliotecaria entre el Estado y la proyección regional (Bahía Blanca, 1940-1970). En *Cuadernos De Historia. Serie Economía y Sociedad*. Vol. 33, 49-78.
- » Losada, Leandro. 2013. La sociedad bonaerense: Tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida. En Palacio, Juan M., dir. *De la federalización de Buenos Aires al 271 advenimiento del peronismo (1880-1943)*. Buenos Aires: Edhasa. p. 123-152.
- » Panettieri, José. 1996. Paro forzoso y colocación obrera en Argentina en el marco de la crisis mundial (1929-1934). En *Cuadernos del CISH*. Vol. 1, no. 1, 9-30.
- » Parada, Alejandro E. 2019. *Lectura y contralectura en la historia de la lectura*. Villa María: Eduvim.
- » Parada, Alejandro E. 2023. *Bajo el signo de la bibliotecología. Ensayos bibliotecarios desde la posmodernidad tardía*. Villa María: Eduvim.
- » Pasolini, Ricardo O. 1997. Entre la evasión y el humanismo. Lecturas, lectores y cultura de los sectores populares: La Biblioteca Juan B. Justo de Tandil, 1928-1945. En *Anuario del IEHS*. Vol. 12, 373-401.
- » Planas, Javier. 2017. *Libros, lectores y sociabilidades de lectura: una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*. Buenos Aires: Ampersand.
- » Planas, Javier. 2021a. Bibliotecas populares elementales: una política de colecciones para las bibliotecas argentinas durante la década de 1910. En *Orbis Tertius*. Vol. 26, no. 34.
- » Planas, Javier. 2021b. Bibliotecas populares elementales: nacionalismo, inmigración y política bibliotecaria durante la década de 1910. En *Prismas*. Vol. 25, 91-112.
- » Quiroga, Nicolás. 2003. Lectura y política. Los lectores de la Biblioteca Popular Juventud Moderna de Mar del Plata (fines de los años treinta y principio de los cuarenta). En *Anuario IEHS*. Vol. 18, 449-474.
- » Rock, David. 1975. *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu.
- » Roldán, Diego P. 2012. *La invención de las masas. Ciudad, corporalidades y cultura. Rosario, 1910-1945*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- » Sabor Riera, María Ángeles. 1974-1975. *Contribución al estudio histórico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo xix*. Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- » Tripaldi, Nicolás. 1996. La política y los centros de lectura: los socialistas fundan sus primeras bibliotecas en la ciudad de Buenos Aires 1894-1899. En *Revista de Biblioteconomía de Brasilia*. Vol. 20, no. 1, 41-51.
- » Tripaldi, Nicolás. 1997. Origen e inserción de las bibliotecas obreras en el entorno bibliotecario argentino: fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. En *Librería: Correo de las Bibliotecas*. Vol. 1, no. 1.

Fuentes documentales

- » Argentina. Ministerio de Asuntos Técnicos. Dirección Nacional del Servicio Estadístico. 1949. *IV Censo general de la Nación: Año 1947*. Buenos Aires: Kraft.
- » Argentina. Ministerio de Educación. 1954-1955. *Guía de bibliotecas argentinas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. 2 vols.
- » *Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares 1933-1947*.
- » Comisión Protectora Bibliotecas Populares. 1917. *Memoria de la Comisión de Bibliotecas Populares, correspondiente a los años 1915 y 1916*. Buenos Aires: L. J. Rosso y Cía.
- » Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1932. *Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Noticia histórica y memoria 1931-1932*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- » Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1933. *Memoria de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares 1932*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- » Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1934. *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel M. de Iriondo. Año 1933*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- » Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1936. *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Ramón S. Castillo*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- » Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1937. *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge de la Torre. Año 1936*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- » Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1939. *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll. Año 1938*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- » Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. 1940. *Memoria: Elevada a S.E el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge E. Coll. Año 1939*. Buenos Aires: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.
- » *Revista de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares 1948-1949*.